

CIRCULAR 9 / 2020

COMUNICADO DE MEDIDAS URGENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Estimado Colegiado:

Tras el estado de alarma decretado el pasado sábado por el Gobierno de España, para la gestión de la situación de la crisis ocasionada por el Covid-19 (Coronavirus) en el que se restringe la libre circulación de todos los españoles, y se establece entre otras medidas, las de contención en el ámbito laboral, además de las ya tomadas por el Gobierno de Canarias, la Junta de Gobierno de este Colegio ha decidido adoptar una serie de medidas excepcionales para nuestra Sede Colegial.

La seguridad y el bienestar de nuestro personal, de los colegiados y de sus equipos humanos es nuestra principal prioridad por lo que a partir de hoy mismo se procederá de la siguiente manera:

- CIERRE DE LA SEDE COLEGIAL. A excepción de los martes, donde se recogerán y despacharán los tramites acumulados durante la semana. El horario de atención será de 8 a 15 horas.
- Utilizar la transferencia bancaria para realizar los pagos, suprimiendo el pago en efectivo, o el datafono.
- Si al llegar al Colegio hubiera una persona dentro siendo atendida, se debe esperar a que salga para ser atendido, tratando de evitar el riesgo de contagio, al ser un espacio reducido.
- El resto de los días (lunes, miércoles, jueves y viernes), el Colegio Oficial de Gestores permanecerá cerrado, pero sus empleados estarán trabajando desde casa o en la propia oficina a puerta cerrada si fuese necesario.

Si necesita contactar con ellos, estos son los teléfonos de contacto:

Rubén: [645980669](tel:645980669)

Juanfer: [678827391](tel:678827391)

Jonay: [677295642](tel:677295642)

Isaac: [627101012](tel:627101012)

Noemí: [666640189](tel:666640189)

También pueden contactar con nosotros a través de las direcciones de Correo Electrónico frecuentes:

colgestfe@gestores.net

gerencia@gestorestenerife.org

gestorestenerife@gmail.com

caja.gestorestenerife@gmail.com

(Se pide, por favor, que respetemos el horario que tiene normalmente el Colegio, y no usemos estas vías de contacto sino de **08:00 de la mañana a 15:00 horas**)

Aprovechamos para animar a todos nuestros Colegiados a establecer en sus despachos, todas aquellas medidas que puedan facilitar la conciliación familiar, el teletrabajo, etc.

Agradecemos la comprensión en estos momentos tan delicados que estamos viviendo e indicarles que estas medidas podrían ser modificadas en función del desarrollo de los acontecimientos del Coronavirus.

Finalmente nos ponemos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración que se precise.



Santa Cruz de Tenerife, 16 de marzo de 2020
Junta de Gobierno